



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

## NOTIFICACIÓN POR AVISO SADE 526761 DEL 17 ABRIL DE 2020 PROCESO LEVANTAMIENTO DE EMBARGO Y SECUESTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES MAYO 27 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, Notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental de la Sade 526761 de SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE SANTIAGO DE CALI.

### HACE SABER:

1.120.40.10-63.85-- 526761

Santiago de Cali abril 17 de 2020

Señores  
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE  
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
Calle 53 No. 3 - 45; Barrio Salomía  
Cali - Valle

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS AUTOMOTORES:

EXPEDIENTE	NIT / CEDULA	NOMBRE DEL DEUDO	VALOR EMBARGO	PLACA	VIGENCIA
7096-VEH-18	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$20.664.000	CMR 885	2008
LO-002578	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$5.334.000	CMR 885	2009
LO-22432	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$20.028.000	CMR 888	2020
LO-002577	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$5.334.000	CMR 888	2009
LO-22430	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$20.028.000	CMR 888	2020
7825-VEH-16	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$5.776.000	CQB 747	2008
LO-002099	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$9.074.000	CQB 747	2009
LO-17293	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$20.472.000	CQB 747	2020
3056-VEH-16	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$17.296.000	CMC 226	2007
2007-VEH-14	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$17.302.000	CMC 226	2008
LO-5697	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$2.404.000	CPQ 852	2020
0742-VEH-17	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$8.252.000	CQB 909	2008
LO-002200	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$4.924.000	CQB 909	2009
LO-17293	8.902.007.567	BANCO PICHINCHA S.A.	\$20.472.000	CQB 909	2020
LO-16255	16.500.240	FROILAN MURILLO ARCO	\$3.432.000	CPG963	2010



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**GOBERNACIÓN**

*Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria*

De conformidad con lo dispuesto en el auto de Cierre y Archivo De fecha Enero, Febrero de 2016, le solicitamos ordenar a quien corresponda, efectúe el levantamiento de las medidas cautelares de embargo y secuestro de los vehículos automotores de las diferentes placas antes mencionadas matriculadas en esa Secretaría de Tránsito del Municipio de Cali.

Una vez efectuadas la inscripción requerida, por favor enviar a la Subgerencia de Gestión de Cobranzas del Departamento del Valle del Cauca el respectivo certificado de tradición.

Nota: De no haberse notificado la medida cautelar a ese Organismo de Tránsito por favor hacer caso omiso a este oficio.

Confidencialmente

**JOSE EYNER OBONAGA CALDON**

Subgerente de Gestión de Cobranza Unidad Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 27 de mayo de 2.020.

El funcionario,

**SANDRA YANNETH RUEDA SILVA**  
Profesional Universitaria

Se desfija el día 4 de junio 2.020.

Elaboró: Maria teresa Pabón – Grupo de apoyo